

EXPOSICIONES

LLAMADOS ABIERTOS



Gobierno de
Canelones



Canelones
Creativo



MARCO GENERAL	3
OBJETO DEL LLAMADO	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
PLAZOS	4
TIPOS DE EXPOSICIONES.	4
• Línea 1: exposiciones colectivas	4
• Línea 2: exposiciones personales	4
CONDICIONES PARTICULARES	4
ALCANCE DEL LLAMADO	5
FUNCIONAMIENTO DE LA POSTULACIÓN	5
REQUISITOS Y CONDICIONES	6
COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS	6
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	6
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES	6

MARCO GENERAL

El Gobierno de Canelones viene desarrollando una serie de acciones y políticas orientadas a impulsar a las industrias creativas y culturales del departamento, con el Plan Estratégico para la Dinamización de la Creatividad en Canelones como principal hoja de ruta.

Dentro de estas acciones, se desarrolla el programa Canelones Creativo que trabaja con múltiples actores para fortalecer e impulsar las cadenas de valor relacionadas a 15 sectores: audiovisual, videojuegos, artes escénicas, música, diseño, artes visuales, editorial, artesanías, arquitectura y desarrollo urbano, tecnologías y creatividad, gastronomía, cultura hip hop y, creación de contenidos para redes sociales, sonidos nativos y creaciones para las infancias.

DINAMO es una iniciativa del Canelones Creativo que cuenta con distintos instrumentos diseñados para impulsar la creatividad y la cultural canarias, como los DINAMOS Sectoriales, los DINAMOS de Pensamiento y el Espacio DINAMO.

Cómo resultado de estos primeros 3 años donde los llamados abiertos han sido nuestra herramienta metodológica participativa, fuimos reconocidos por la Secretaría General de Iberoamérica como la mejor política pública de innovación en la categoría participación ciudadana. Vale mencionar que se han desarrollado 24 llamados abiertos, donde se han postulado más de 1000 propuestas de los 30 municipios canarios, dónde han participado más de 30.000 personas.

OBJETO DEL LLAMADO

Este llamado convoca a artistas, colectivos y organizaciones que tengan interés en programar exposiciones de artes visuales en la galería y espacio de exposiciones del Espacio DINAMO durante el año 2026.

[Ver Dossier y Descripción del Espacio](#)

Las necesidades de espacio físico, y los servicios y recursos que se brindan conjuntamente con el mismo (tales como mobiliario, conectividad a internet, equipamiento informático, sonido u otros) serán coordinados y establecidos en función de la actividad o proyecto seleccionado, de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta el Rider Técnico y las características del espacio DINAMO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover e impulsar a las industrias creativas y culturales del departamento en general y a las artes visuales en particular.
- Dar a conocer la obra de artistas del departamento o con fuerte arraigo en él.
- Llevar exposiciones de otros departamentos o de distintos puntos de Canelones al público de DINAMO.
- Impulsar la innovación, la creatividad, la cultura en el departamento..

PLAZOS

La convocatoria estará vigente desde el **2 al 31 de enero de 2026** y las postulaciones se realizarán exclusivamente en: canelonescreativo.uy

TIPOS DE EXPOSICIONES.

- **Línea 1: exposiciones colectivas**

Exposiciones con obras de más de un artista que quieran exponer en el Espacio DINAMO.

- **Línea 2: exposiciones personales**

Exposiciones con obras de un artista que quiera exponer en el Espacio DINAMO.

- **Línea 3: exposiciones en espacio exterior**

Exposiciones con obras de un artista o varios que quieran intervenir en el Espacio exterior de DINAMO.

CONDICIONES PARTICULARES EXCLUYENTES

Cada postulación deberá presentar:

- Texto breve de presentación
- Currículum del artista, curador/a y/o colectivo, las actividades desarrolladas hasta el momento y toda otra información que considere relevante.
- Formato y explicación de la exposición que postulan
- Mes del primer semestre del año en el que desea realizar la exposición.
- Vías de contacto (mail, teléfono celular, redes sociales) y representante de la iniciativa.
- Detalles técnicos, plan de montaje y producción de la exposición.

Estos puntos son excluyentes para poder evaluar las propuestas presentadas.

ALCANCE DEL LLAMADO

Los proyectos seleccionados contarán, de parte del equipo de DINAMO con:

- Un espacio físico para realizar su exposición dentro de las instalaciones del Espacio DINAMO.
- Apoyo técnico.
- Apoyo en la difusión de la exposición

- Acompañamiento de equipo técnico en todo el proceso de desarrollo de la propuesta

Los proyectos seleccionados deberán:

- Aportar toda la información que sea requerida por el equipo de DINAMO los plazos solicitados.
- Llevar adelante la comunicación de la exposición.
- Realizar/gestionar el montaje y desmontaje de la exposición.
- Firmar acuerdo de uso con el espacio.

FUNCIONAMIENTO DE LA POSTULACIÓN

Las postulaciones serán consideradas para integrar la programación del Espacio DINAMO de Atlántida. Las propuestas que no cumplan con las condiciones particulares, no pasan a evaluación.

Una vez cerrado el llamado, se organizarán las propuestas, priorizando las que tengan la mayor capacidad de concreción y viabilidad.

Luego de seleccionar las iniciativas, se realizarán reuniones con las propuestas seleccionadas para poder evaluar pertinencia y viabilidad, así como las posibles fechas.

Los proyectos que resulten seleccionados deberán presentar, según corresponda a cada caso, la siguiente documentación:

- a) Empresas: documentación que acredite la personería jurídica, su vigencia, la representación legal y los controles específicos exigidos según el tipo social, así como constancia de encontrarse al día con DGI, BPS, MTSS y demás organismos competentes.
- b) Organizaciones simples o grupos: nota firmada por la totalidad de sus integrantes, en la que se identifique el objeto del grupo, su domicilio y se designe un referente que los represente.

REQUISITOS Y CONDICIONES

Los y las interesados deben ingresar en www.canelonescreativo.uy y completar el formulario correspondiente.

Las personas que se presenten a este espacio se comprometen a respetar y promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 19.580 de 2017, que tiene por objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia basada en género. El incumplimiento de lo anterior, implicará la imposibilidad de presentación de personas involucradas en este tipo de situaciones; en los escenarios y en las actividades organizadas por la Intendencia de Canelones.

COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

La selección se comunicará por comunicación directa a través de las vías de comunicación proporcionadas por el postulante.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La información de carácter personal facilitada por los participantes y recogida en los formularios, será incorporada a bases de datos de Canelones Creativo con el solo objeto de ser tratados en la presente convocatoria.

ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES

La presentación a la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes bases.

DUDAS Y CONTACTO

Todas las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico canelonescreativo@imcanelones.gub.uy o en las instancias generadas por el equipo de DINAMO para evacuar dudas que serán comunicadas a través de sus redes sociales (@dinamocanelones).

